

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7270008	CONTRATISTA	DIANA MARCELA SAMPEDRO ROA		
FECHA DE CONTRATO	21-01-2025	NIT / CC	1072662381	TELÉFONO	3208056631
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM DE CHÍA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	21/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	21 DE MAYO	AL	20 DE JUNIO

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		100
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES SE DA CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CONDICIONES DE DILIGENCIA Y OPORTUNIDAD.

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7270008	CONTRATISTA	DIANA MARCELA SAMPEDRO ROA		
FECHA DE CONTRATO	21 DE ENERO DEL 2025	NIT / CC	1072662381	TELÉFONO	3208056631
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO DE LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ÁREA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL-SEM DE CHÍA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	10	DEL	21 DE MAYO	AL 20 DE JUNIO

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23109220120242 517500130712.3. 2.02.02.009	1101	\$57.700.000	\$5.770.000	\$28.850.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9486860358	JUNIO	SALUD	\$288.500
		PENSIÓN	\$369.300
		ARL	\$12.100
TOTAL			\$ \$669.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>21</u> DÍAS DEL MES <u>JUNIO</u> DEL AÑO <u>2025</u>	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 21 - 06 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 21 MAYO HASTA 20 JUNIO
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE FORMACIÓN PARA EL FUTURO	
		SECTOR EDUCACIÓN	
		PROGRAMA CALIDAD COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.	
		META 184 ATENDER ANUALMENTE LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	
		NOMBRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750013	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6702429
CONTRATISTA		DIANA MARCELA SAMPEDRO ROA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		10 MESES					
FECHA DE CONTRATO		21-01-2025		FECHA DE INICIO	21-01-2025	FECHA TERMINACIÓN	20-11-2025
PRORROGA	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA	N/A		TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		N/A		EN LETRAS	N/A		
ADICIÓN	FECHA	N/A		VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/06/2025	SOPORTES	SE APORTA PLANILLA DE APORTES, DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LEGALIZACIÓN DE CUENTA DE COBRO, UBICACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES, EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE.	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar al área de cobertura educativa de la secretaría de educación municipal-SEM en el seguimiento e implementación de las estrategias de búsquedas activas de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar que se encuentran por fuera del sistema educativo, del municipio de Chía; para lo cual se deberá realizar un informe ejecutivo mensual bajo los lineamientos brindados por el supervisor.		100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
2. Apoyar el seguimiento a la matrícula de las instituciones educativas oficiales-IEO en las plataformas del sistema integrado de matrículas-SIMAT y sistema de seguimiento e información a la deserción-SIMPADE con el fin de realizar un análisis de los riesgos de deserción escolar y la actualización constante del estado de la matrícula; producto de los cruces de bases de datos para lo cual se llevará a cabo un informe cuantitativo ejecutivo mensual bajo los lineamientos brindados por el supervisor.		100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, DANDO RESPUESTA OPORTUNA A LOS REQUERIMIENTOS DE ACCESO QUE SOBRE EL TEMA HACEN LOS PADRES DE FAMILIA DE MANERA PRESENCIAL
3. Realizar articulación con las instituciones educativas oficiales-IEO en el cargue y actualización de la información en el SIMPADE de los niños, niñas y adolescentes con riesgo de deserción.		100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, HACIENDO SEGUIMEINTO A LOS MENORES DESERTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PARA LO CUAL SE APORTAN LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.
4. Realizar la recopilación y análisis de la información relacionada con el fortalecimiento institucional de las instituciones educativas oficiales-IEO del municipio de Chía.		100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, HACIENDO SEGUIMEINTO A LOS MENORES DESERTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO, PARA LO CUAL SE APORTAN LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN					
5.Apoyar los procesos de reorganización institucional en la secretaría de educación municipal-SEM, en caso de presentarse.	100%	0%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, HACIENDO BUSQUEDAS ACTIVAS EN LAS VEREDAS FOCALIZADAS POR LA SEM, PARA LO CUAL SE APORTAN LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
6.Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y demás actividades que sean definidas por la SEM, acorde al alcance del objeto contractual, evidenciando debidamente las acciones efectuadas mediante actas, reportes y/o informes o los lineamientos brindados por el supervisor	100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
7. Apoyar la atención a padres de familia y cuidadores en temas concernientes al área de cobertura educativa; acorde a los lineamientos establecidos por el supervisor	100%	50%	SE CUMPLE LA OBLIGACIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA, APORTANDO LAS EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO Y EL REPOSITORIO DE ESTAS.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	N/A				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A				

VALOR INICIAL			57.700.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			57.700.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	5.770.000			10%	
2	DE	10	5.770.000			20%	
3	DE	10	5.770.000			30%	
4	DE	10	5.770.000			40%	
5	DE	10	5.770.000			50%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			28.850.000			50%	
SALDO POR EJECUTAR			28.850.000			50%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000259		20/01/2025	2310922012024 2517500130712. 3.2.02.02.009	1101	\$57.700.000	\$5´770.000	\$28.850.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9486860358	JUNIO	SALUD	\$288.500
			PENSIÓN	\$369.300
			ARL	\$12.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO					
	NA	REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO			
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO			
			SENA	SI		NO			
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.									

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días consecutivos.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto contractual.	NO SE MATERIALIZÓ DURANTE ESTE PERIODO.	NO APLICA, EL ESTADO DEL RIESGO NO ES MATERIALIZADO.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
NA						

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, DIANA MARCELA SAMPEDRO ROA identificado con cédula de ciudadanía No. 1072662381 DE CHÍA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

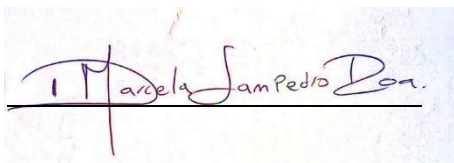
Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 del mes de junio de la vigencia 2025.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co